

REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA LAS NECESIDADES DE EMASESA (2022-2026)". Expte. 0538/2022.

Asunto: Presupuesto tipo: 157.300 € (IVA incluido).

Lote 1: Baterías y pilas (18.876 €)
Lote 2: Iluminación (34.606 €)

- Lote 3: Interruptores, Relés y Cables y otros auxiliares (103.818 €)

Unidad Funcional / Centro de Trabajo: Secretaría y Contratación / Escuelas Pías

El día 29/09/2022 se realizó la apertura del <u>sobre 1</u>, que contiene la documentación administrativa, relativa a las ofertas presentadas por los siguientes licitadores:

LICITADOR		LOTE/S AL QUE PRESENTA OFERTA	
1.	ALMACENES ELECTRICOS DEL SUR, S.L. (ALESUR)	2 y 3	
2.	ASEISA	1, 2 y 3	
3.	BATESUR, S.L.	1 y 2	
4.	CASA MARQUEZ, S.A.	1, 2 y 3	
5.	COMERCIAL DEL SUR, S.A.	1, 2 y 3	
6.	ELECAM, S.A.	1, 2 y 3	
7.	ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCION, S.L.	1, 2 y 3	
8.	GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.	1, 2 y 3	
9.	NOVELEC HISPALIS, S.L.	2 y 3	
10.	SUMELVA SEVILLA, S.L.	2 y 3	
11.	SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.	1, 2 y 3	
12.	SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS CAP, S.L.	1, 2 y 3	
13.	TEDITRONIC, S.L.	1, 2 y 3	

Conforme a lo previsto en el apartado 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), el Departamento de Secretaría y Contratación procedió al examen y valoración de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

- 1. La empresa ALMACENES ELECTRICOS DEL SUR, S.L. (ALESUR) presenta oferta a los Lotes 2 y 3, pero en el documento DEUC aportado, en la página 3 ("En su caso, indicación del lote o lotes para los cuales..."), no indican el lote/s a los que presentan oferta, por lo que deberán subsanar presentando de nuevo el documento DEUC con este dato.
- 2. La empresa CASA MARQUEZ, S.A. ha presentado un documento DEUC (Anexo 4) que no se corresponde con el modelo de Anexo 4 publicado en la Plataforma de Contratación. Además, presenta oferta a los 3 lotes, pero solo ha presentado 1 documento DEUC para los 3 lotes, por lo que deberá subsanar presentado en el modelo correcto un documento DEUC para el Lote 1 y otro documento DEUC para los Lote 2 y 3, según lo indicado en el apartado 25.1.1 del Anexo 1 del PCAP.



Fecha: 06/10/2022

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Mod.: GE 149 V.01

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/00ytIkpzlSZwskJjJ2/N+A==	Estado	Fecha y hora	
F: 1 B	Germán Calderón Alonso - Técnico de Contratación	Firmado	06/10/2022 12:59:06	
Firmado Por	Miriam Soto Bernal - Técnica de Contratación	Firmado	06/10/2022 12:58:18	
Referencia	0538/2022	Página	1/2	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



- 3. La empresa COMERCIAL DEL SUR, S.A. presenta oferta a los 3 lotes, pero solo ha presentado 1 documento DEUC para los 3 lotes, por lo que deberá subsanar <u>presentando un documento DEUC para el Lote 1 y otro documento DEUC para los Lotes 2 y 3</u>, según lo indicado en el apartado 25.1.1 del Anexo 1 del PCAP.
- 4. La empresa SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L. presenta oferta a los 3 lotes, pero solo ha presentado 1 documento DEUC para los 3 lotes, por lo que deberá subsanar <u>presentado un documento DEUC para el Lote 1 y otro documento DEUC para los Lotes 2 y 3</u>, según lo indicado en el apartado 25.1.1 del Anexo 1 del PCAP.
- 5. La empresa SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS CAP, S.L. presenta oferta a los 3 lotes, pero solo ha presentado 1 documento DEUC para los 3 lotes, por lo que deberá subsanar <u>presentando un documento DEUC para el Lote 1 y otro documento DEUC para los Lotes 2 y 3</u>, según lo indicado en el apartado 25.1.1 del Anexo 1 del PCAP.

Finalizado el plazo para la presentación de las subsanaciones, resulta que los 5 licitadores subsanan correctamente.

Por lo tanto, quedan admitidas las 13 ofertas relacionadas en el listado anterior en función de la documentación administrativa del sobre 1.

En Sevilla, en la fecha indicada a pie de página.

SECRETARIA Y CONTRATACIÓN

Fdo.: Miriam Soto Bernal Fdo.: Germán Calderón Alonso



EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Mod.: GE 149 V.01

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/00ytIkpzlSZwskJjJ2/N+A==	Estado	Fecha y hora	
F: 1 B	Germán Calderón Alonso - Técnico de Contratación	Firmado	06/10/2022 12:59:06	
Firmado Por	Miriam Soto Bernal - Técnica de Contratación	Firmado	06/10/2022 12:58:18	
Referencia	0538/2022	Página	2/2	
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				